

INVITACIÓN A OFERTAR N° 040/2022

OBJETO: Prestar los servicios de publicidad con cobertura en la ciudad de Ibagué y el departamento del Tolima a través de radio y sus medios digitales.

REMITE

INVERSIONES ECOS LIMITADA

NIT. 809.006.687-1

Carrera 9 No 57 – 24

Edificio ACQUA WTC Oficinas 1110 - 1111

Teléfono 2691631, Cel. 3183585252

IBAGUÉ, TOLIMA

Señores
IBAL SA ESP
ERIKA MELISSA PALMA
Gerente General
Ibagué - Tolima

*Recibido
Púb. Tolima
25/01/2022*



Inversiones Ecos Limitada. Nit. 809.006.687-1

Ibagué, 25 de enero 2022

Señores

**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE**

REF. INVITACIÓN No. 040 DE 2022 CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UNA EMISORA CON COBERTURA EN IBAGUÉ Y SUS MEDIOS DIGITALES PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES REFERENTES A INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.

Respetados señores:

Yo, JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO, obrando en representación de INVERSIONES ECOS LTDA. Presento propuesta respecta de la invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar cuya especificación declaro conocer y aceptar.

Manifestó bajo la gravedad del juramento que se entiende prestada con la firma de este documento que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad sociales del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertas y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

ACQUA World Trade center Piso 11 Oficinas 1110 - 1111 Tels. (8) 2691631 Ibagué - Tolima
info@ecosdelcombeima.com www.ecosdelcombeima.com Cel. 318 3585252



Inversiones Ecos Limitada. Nit. 809.006.687-1

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, relacionados con esta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
4. Que conozco y acepto el Manual de Contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
5. Que se incluyen los siguientes anexos:
 - a. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica.
 - b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.
 - c. Hoja de vida de la función pública.
 - d. Acreditación pago sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.
 - e. Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - f. Antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal.
 - g. Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.
 - h. Antecedentes policía nacional del representante legal.
 - i. Constancia de no estar inscrito en el sistema de REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC).
 - j. Inscripción y aprobación en el registro de proponentes del IBAL.
 - k. Presentación en el que se indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo y procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
 - l. Propuesta económica.
 - m. Certificación del Web Hosting.
 - n. Experiencia general y Especifica
 - o. Formulario único de declaración de bienes y rentas



Inversiones Ecos Limitada, Nit. 809.006.687-1

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Razón social del proponente: Inversiones Ecos Ltda.

NIT: 809.006.687-1

Representante legal: Juan Pablo Sánchez Baquero

Profesión: Ingeniero Industrial

Tarjeta Profesional: 25228230934CND

País de origen del proponente: Colombia

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: Seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$42.000.000 moneda cte.

Me permito informas que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 8 No 57 – 29 Ed ACQUA piso 11 Of 1110 - 1111

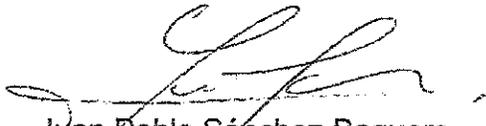
Ciudad: Ibagué

Teléfonos: 2691631

Teléfono móvil: 3183585252

Correo electrónico: ecosdelcombeima@gmail.com ;
juansan@ecosdelcombeima.com

Atentamente



Juan Pablo Sánchez Baquero
C.c. 93.410.287 de Ibagué
Representante Legal
Inversiones Ecos Ltda.

ACQUA World Trade center Piso 11 Oficinas 1110 - 1111 Tels. (8) 2691631 Ibagué - Tolima
info@ecosdelcombeima.com www.ecosdelcombeima.com Cel. 318 3585252



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES ECOS LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 11:34:28 **** Recibo No. S000840075 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN PttXkWbXmu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES ECOS LIMITADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 809006687-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 119615
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 27 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 13 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,054,387,038.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 8 NO. 57-29 OFICINAS 1110 - 1111 ACQUA WTC.
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2691631
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3183585252
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ecosdelcombeima@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 8 NO. 57-29 OFICINAS 1110 - 1111 ACQUA WTC.
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE BAJA
TELÉFONO 1 : 2691631
TELÉFONO 2 : 3183585252
CORREO ELECTRÓNICO : ecosdelcombeima@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :
ecosdelcombeima@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES ECOS LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 11:34:28 **** Recibo No. S000840075 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN PttXkwbXmu

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2464 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 1999 OTORGADA POR Notaria 4. de Ibague DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26007 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES ECOS LIMITADA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3501	20021230	NOTARIA SEGUNDA	IBAGUE RM09-30623	20030513
EP-1311	20030604	NOTARIA SEGUNDA	IBAGUE RM09-30850	20030801
EP-204	20040206	NOTARIA SEGUNDA	IBAGUE RM09-31529	20040210
EP-1566	20120614	NOTARIA PRIMERA	IBAGUE RM09-49210	20120615
EP-1575	20190729	NOTARIA PRIMERA	IBAGUE RM09-70962	20190730

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 29 DE JULIO DE 2039

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRIMORDIAL ES EL DE ADQUIRIR Y EXPLOTAR, MEDIOS NOTICIOSOS, TALES COMO EMISORAS CON EL DIAL RESPECTIVO, OBTENIENDO LAS CONCESIONES PERTINENTES ANTE EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y DEMAS ENTIDADES AFINES QUE ASI LO EXIJAN, PARA LA RADIODIFUSIÓN NOTICIOSA, POLÍTICA, INFORMATIVA, MUSICAL Y SOCIAL, PUDIENDO SER EXPRESADA A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION, DE LOS QUE USUALMENTE SON UTILIZADOS PARA ESOS FINES, TALES COMO FRECUENCIAS DE RADIO A TRAVES DE NOTICIEROS U OTROS ESPACIOS, TELEVISIÓN A TRAVÉS DE NOTICIEROS U OTROS ESPACIOS, Y PERIODICOS LOCALES Y NACIONALES. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR, FUNDAR, CREAR, TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES O NECESARIOS, EN RAZON DEL OBJETO SOCIAL. POR AGENCIA COMERCIAL O POR CONTRATOS DE LOS REGULADOS POR LA LEY. OBTENER DEPÓSITOS O LEASING, PREPOSICIÓN, TODO CON ARREGLO AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y LEGISLACIÓN VIGENTE, ADEMÁS, TODO LO CONCERNIENTE O AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL.

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN PAGINAS DE INTERNET, MENSAJES DE TEXTO Y ASESORIAS ESTRATEGICAS DE MERCADEO, APOYO Y/ O COORDINACIÓN LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, MASIVOS, EMPRESARIALES, ACADEMICOS, PERIODISMOS Y ADICIONAL CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
-----------------	-------	--------	---------------



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES ECOS LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 11:34:28 **** Recibo No. S000840075 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN PttXkWbXmu

CAPITAL SOCIAL 218.000.000,00 218,00 1.000.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
BAQUERO RICO ANGELA ALCIRA	CC-21,215,835	58	\$58.000.000,00
SANCHEZ LOPEZ ARNULFO	CC-2,294,185	58	\$58.000.000,00
SANCHEZ BAQUERO EDGAR FERNANDO	CC-93,383,962	51	\$51.000.000,00
SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO	CC-93,410,287	51	\$51.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE CON UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1311 DEL 04 DE JUNIO DE 2003 DE NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30851 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE AGOSTO DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO	CC 93,410,287

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2464 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 1999 DE Notaria 4. de Ibague DE IBAGUE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26007 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1999, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SANCHEZ LOPEZ ARNULFO	CC 2,294,185

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA ANTE LAS AUTORIDADES Y ANTE TERCEROS EN TODOS LOS ACTOS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDEN EN ARMONIA CON LAS DISPOSICIONES Y LIMITACIONES LEGALES ESTATUTARIAS; CUMPLIR Y TOMAR LAS DECISIONES, INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y ORDENES DE LA JUNTA DE SOCIOS; REALIZAR EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y NEGOCIOS TENDIENTES AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; PRESENTAR ANUALMENTE ANTE LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS, EL INVENTARIO Y EL BALANCE Y EL INFORME SOBRE LA OPERACION SOCIAL, ASI COMO EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; PROVEER LOS CARGOS SUBALTERNOS QUE CREA NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA Y NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA; CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE; TOMAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO O



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES ECOS LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 11:34:28 **** Recibo No. S000840075 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN PttXkwbXmu

PRESTAMO, DAR EN PRENDA SUS BIENES MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR O ACEPTAR LETRAS, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIER TITULO VALOR, SIN CONSIDERACION A SU CUANTIA COMPROMETIENDO A LA SOCIEDAD; COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O ELEMENTOS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; CELEBRAR, PACTAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE TIENDAN A LLEVAR A EFECTO EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTIA, LO MISMO QUE DESIGNAR A LOS APODERADOS QUE EN UN MOMENTO DADO, REQUIERA LA SOCIEDAD PARA DEFENDER SUS INTERESES O EFECTUAR LOS COBROS PERTINENTES, ACORDANDO EN FORMA PREVIA EL VALOR DE LOS HONORARIOS PARA CADA CASO EN PARTICULAR; EN FIN, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITE DE CUANTIA EN CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL QUE DESARROLLE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ECOS DEL COMBEIMA

MATRICULA : 119616

FECHA DE MATRICULA : 19990927

FECHA DE RENOVACION : 20210413

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CRA 8 NO. 57-29 OFICINAS 1110 - 1111 ACQUA WTC

BARRIO : URB PIEDRA PINIADA PARTE BAJA

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2691631

TELEFONO 2 : 3183585252

CORREO ELECTRONICO : ecosdelcombeima@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 847,507,700

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$805,249,968

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6010

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
INVERSIONES ECOS LIMITADA**

Fecha expedición: 2022/01/20 - 11:34:28 **** Recibo No. S000840075 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220120-0051
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN PttXkWbXmu

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PttXkWbXmu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

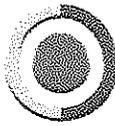
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		INVERSIONES ECOS LIMITADA				
SIGLA		EMISORA ECOS DEL COMBEIMA 790 AM	NIT No. 899.095.687-1			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:				
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO. ¿CUÁL? <input type="checkbox"/> <		TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)				
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO TOLIMA				
MUNICIPIO		IBAGUE				
DIRECCIÓN		CARRERA 8 # 57 - 29 ACQUA WTC OF 1110 - 1111				
TELÉFONOS		3 1 8 3 5 8 5 2 5 2				
FAX		2 6 9 1 6 3 1				
APARTADO AÉREO						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1	RADIODIFUSION	2				
3	PUBLICIDAD	4				
5		6				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CORPORACION AUTONOMA DEL TOLIMA CORTOLIMA		X X X		(608)2654551	1/08/2021	\$ 40.000.000,00
GOBERNACION DEL TOLIMA		X X X		3185630901	9/12/2021	\$ 50.000.000,00
COMFENALCO			X X X	(608)2670688	30/11/2021	\$ 14.000.000,00
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		9 3 4 1 0 2 8 7		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ SIN LIMITE DE CUANTIA
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:				SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).		
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
				11/01/2022		
OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		IBAGUÉ 11/01/2022
JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO - C.C 93.410.287 de Ibagué						
GERENTE						

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

10

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de enero de 2022, a las 09:45:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8090066871
Código de Verificación	8090066871220125094554

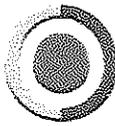
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

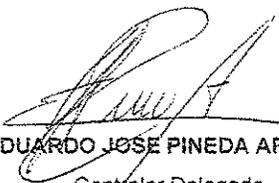
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de enero de 2022, a las 09:47:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93410287
Código de Verificación	93410287220125094701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188518632



WEB

09:48:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INVERSIONES ECOS LIMITADA identificado(a) con NIT número 8090066871:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 188518824



WEB

09:49:37

Hoja 1 de 01

13

Bogotá DC, 25 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93410287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:32 AM horas del 25/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93410287

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ BAQUERO JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial,
 barrio Montevideo, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am
 a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
 República



Ministerio de Defensa
 Nacional



Portal Único de
 Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/01/2022 09:54:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93410287** y Nombre: **JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29484499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nueva Búsqueda



Imprimir

5159000

Información



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



20

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	809006687
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INVERSIONES ECOS LIMITADA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 10 N° 3-76 EDIFICIO TELÉFONO:	2631110
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7823879506	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD: AÑO: 2022
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/01/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1282677298

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	\$ 1.535.800
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 240.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	\$ 1.167.800
SUBTOTAL:			12	\$ 2.943.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	6	\$ 376.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	5	\$ 299.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 36.400
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	\$ 60.000
SUBTOTAL:			13	\$ 772.500
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890700148	CCF50	CCF50-COMPENALCO TOLIMA	13	\$ 772.500
SUBTOTAL:			13	\$ 772.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 191.700
SUBTOTAL:			13	\$ 191.700

TOTAL PAGADO:	\$ 4.680.300
----------------------	---------------------

2. Concepto **13** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14757188431



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 9 0 0 6 6 8 7 1** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Ibagué** 14. Buzón electrónico **9**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de identificación **1** 27. Fecha expedición **1**

Lugar de expedición **28. País** 29. Departamento **30. Ciudad/Municipio**

31. Primer apellido **32. Segundo apellido** 33. Primer nombre **34. Otros nombres**

35. Razón social **INVERSIONES ECOS LIMITADA**

36. Nombre comercial **ECOS DEL COMBEIMA** 37. Sigla **1**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Tolima** 40. Ciudad/Municipio **Ibagué** 0 0 1

41. Dirección principal **OF 304 ED CAMARA DE COMERCIO BRR CENTRO**

42. Correo electrónico **ecosdelcombeima@gmail.com**

43. Código postal **44. Teléfono 1** **2 7 7 0 1 0 7** 45. Teléfono 2 **2 6 3 1 1 1 0**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	
6 0 1 0	1 9 9 8, 1 2, 1 1	7 3 1 0	1 9 9 8, 1 2, 1 1					1

Responsabilidades, Cualidades y Atributos

53. Código **5 7 1 4 1 6 4 2 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2021 - 05 - 11 / 22 : 39: 51**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757188431



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 6 6 8 7 1
 6. DV 1
 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué
 14. Buzón electrónico 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
 63. Formas asociativas
 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos
 66. Cooperativas
 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica
 69. Otras organizaciones no clasificadas
 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	0 2 4 6 4	0 0 2 0 4	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 9 0 9 0 4	2 0 0 4 0 2 0 6	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	4	2	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 9 2 7	2 0 0 4 0 2 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 9 6 1 5	0 0 1 1 9 6 1 5	
78. Departamento	7 3	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 9 0 4	2 0 0 4 0 2 0 6	
81. Hasta	2 0 1 9 0 9 0 4	2 0 1 9 0 9 0 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757188431



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 6 6 8 7	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 0 3 0 6 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 9 3 4 1 0 2 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido BAQUERO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres PABLO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 1 9 9 9 0 9 0 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 2 2 9 4 1 8 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANCHEZ	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre ARNULFO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

24

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757188431



(415)7707212489984(8020) 000001475718843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 6 6 8 7 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 2 9 4 1 8 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 58,000,000		121. % Participación 2 6 . 6	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 2 1 5 8 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BAQUERO	116. Segundo apellido DE SANCHEZ	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres ALCIRA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 58,000,000		121. % Participación 2 6 . 6	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 3 8 3 9 6 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido BAQUERO	117. Primer nombre EDGAR	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 51,000,000		121. % Participación 2 3 . 3 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 4 1 0 2 8 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SANCHEZ	116. Segundo apellido BAQUERO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres PABLO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 51,000,000		121. % Participación 2 3 . 3 9	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 2 0 6	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14757188431



5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 9 0 0 6 6 8 7 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión s 6 0 1 0
162. Nombre del establecimiento ECOS DEL COMBEIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección OF 304 ED CAMARA DE COMERCIO BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 9 6 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 6 1 1
168. Teléfono 2 7 7 0 1 0 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Publicidad 7 3 1 0
162. Nombre del establecimiento ECOS DEL COMBEIMA	
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1
165. Dirección O F 304 ED CAMARA DE COMERCIO BRR CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil 1 1 9 6 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 0 6 1 1
168. Teléfono 2 7 7 0 1 0 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Inversiones Ecos Limitada. Nit. 809.006.687-1

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

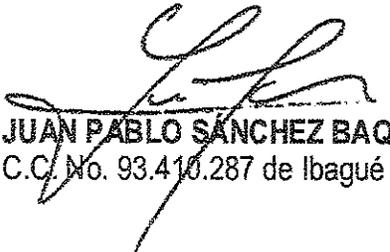
PERSONA JURÍDICA

Yo, **JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.287 en mi condición de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES ECOS LIMITADA** identificada con Nit. 809.006.687-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Ibagué, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022

Atento saludo,



JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO
C.C. No. 93.410.287 de Ibagué

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.410.287**
SANCHEZ BAQUERO

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1978**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

27-ENE-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

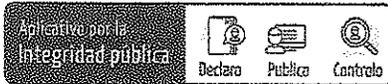
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00346559-M-0093410287-20111119

0028519193A 1

36893754



El servicio público
es de todos

El servicio
público
es de todos

Regrese a Información del usuario

Información personal

Declaración de bienes y rentas

Registro de conflictos de interés

Impuesto sobre la renta y complementarios

Mostrar formulario de declaración juramentada

Declaración de Ley 2013 de 2019

MOSTRAR FORMULARIO

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Tipo de persona: JURÍDICA

Entidad: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A.

Cargo:

¿Es usted Contratista?: SÍ

Tipo de publicación: INGRESO

Información de la persona jurídica

Certifico que realizo el presente reporte proactivo de información sobre conflicto de intereses en mi calidad de representante legal de la persona jurídica descrita a continuación, como lo dicta la ley

SÍ

Razón social: INVERSIONES ECOS LIMITADA

Sigla:

NIT: 809006687

Digito de verificación: 1

País ubicación: Colombia

Departamento ubicación: Tolima

Municipio ubicación: IBAGUÉ

Clase de entidad: Sociedad comercial e instituciones financieras

Servicios de la persona jurídica:

ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN EN EL SERVICIO DE
RADIODIFUSIÓN SONORA

Información del representante legal

Primer nombre: JUAN
 Segundo nombre: PABLO
 Primer apellido: SÁNCHEZ
 Segundo apellido: BAQUERO
 Tipo de documento de identidad: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número de documento de identidad: 93410287
 País nacimiento: Colombia
 Departamento nacimiento: Tolima
 Municipio nacimiento: IBAGUÉ
 País domicilio: Colombia
 Departamento domicilio: Tolima
 Municipio domicilio: IBAGUÉ

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 (artículo 5, numerales 4 y 6), a continuación relaciono los bienes y rentas del último año gravable de INVERSIONES ECOS LIMITADA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

1.1.1. Los ingresos y rentas que obtiene INVERSIONES ECOS LIMITADA en el último año gravable fueron:

Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$1.048.210.005,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
Total	\$1.048.210.005,00

1.1.2 Las cuentas bancarias de INVERSIONES ECOS LIMITADA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CORRIENTE	Colombia	\$58.393.441,00

1.1.3. Los bienes patrimoniales de INVERSIONES ECOS LIMITADA son:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIEDAD Y EQUIPOS	Colombia	Tolima	IBAGUÉ	\$847.507.700,00

1.1.4. Las acreencias y obligaciones vigentes de INVERSIONES ECOS LIMITADA a la fecha son:

Concepto	Saldo
No se encontraron datos	

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de INVERSIONES ECOS LIMITADA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la [Ley 2013 de 2019](#) y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la [Ley 1437 de 2011](#).

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

2.1.1. ¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?: NO

2.1.2. ¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?: NO

2.1.3. ¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual LA PERSONA JURÍDICA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?: NO

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

2.2.1. ¿LA PERSONA JURÍDICA realizó donaciones?: NO

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

2.3.1. LA PERSONA JURÍDICA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés: NO

3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

3.1.1. Declaro renta ante la DIAN: SI

Fecha de la última carga de la Declaración de Renta ante la DIAN: 2022-01-25 10:28

Declaro en línea

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PER NA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA					
1.1: DE BIENES Y RENTAS					
YO, JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO					
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.L. N° 93,410,287 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:					
País COLOMBIA		Departamento TOLIMA		Municipio IBAGUÉ	
Dirección CALLE 30 NO 5 - 29 APTO 1508			Teléfonos 3183585252		
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:					
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PARENTESCO	
ANGELA ALCIRA BAQUERO RICO		21,215,835		MADRE	
ARNULFO SÁNCHEZ LOPEZ		2.294.185		PADRE	
EDGAR FERNANDO SANCHEZ BAQUERO		93.383.962		HERMANO	
ANGELA MARIA SANCHEZ RUGELES		1,104,548,571		HIJA	
ANGELA PAOLA SANCHEZ RUGELES		1,104,550,505		HIJA	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:					
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:					
CONCEPTO				VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES					
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS					
GASTOS DE REPRESENTACION				-	
ARRIENDOS				-	
HONORARIOS				-	
OTROS INGRESOS Y RENTAS				\$ 20,000,000	
TOTAL				\$ 20,000,000	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:					
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	570166670028470	IBAGUE		3,828,992
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:					
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN			VALOR	
CASA	UBICADA EN LA CALLE 38A - 29A VILLAVICENIO PATRIMONIO FAMILIAR			55,232,400	
FINCA	FINCA UBICADA EN IBAGUÉ VARIANTE IBAGUE BOGOTÁ			32,500,000	
APARTAMENTO	UBICADO EN LA CALLE 30 No 5 - 29 M 30 PISO 15 APTO 1508 Y 1510			542,081,477	
VEHICULO	VEHICULO BMW 530i			179,900,000	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DAVVENDA	CREDITO CREDIEXPRES	7,657,899
BANCO DAVVENDA	LEASING HABITACIONAL	339,087,665

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE	DIRECTIVO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ESTAYLER RUGELES VARON	C.C. - X C.E. T.I.	65.760.020



Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

	IBAGUE 25 DE ENERO DE 2022
FIRMA	CUIDAD Y FECHA

DAPP-OAP



Inversiones Ecos Limitada. Nit. 809.006.687-1

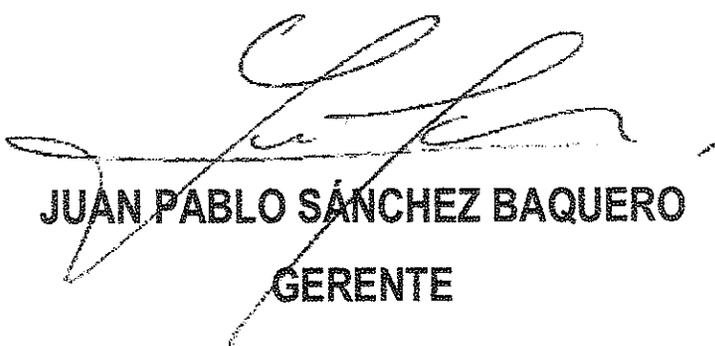
INVERSIONES ECOS LTDA.

NIT. 809.006.687 -1

CERTIFICA QUE:

Acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo de IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de Trabajo, enfermedades laborales, así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación de seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Firma el representante legal de Inversiones Ecos Ltda. siendo el 25 de enero del año 2022.


JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO
GERENTE



CERTIFICACION

IBAGUÉ, TOLIMA, 12/07/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INVERSIONES ECOS LTDA** con NIT **8090066871** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560166669992371

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Inversiones Ecos Limitada. Nit. 809.006.687-1

Ibagué, enero 25 de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P
Ciudad

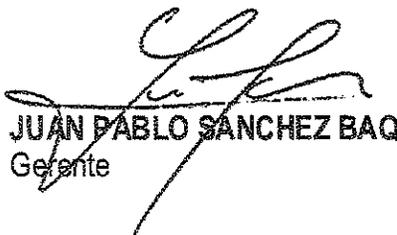
Yo, **JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.410.287 expedida en Ibagué, como representante legal de **INVERSIONES ECOS LIMITADA**, identificado con el Nit. 809.006.687-1, domiciliado en la carrera 9 No 57 - 24 edificio ACQUA World Trade Center piso 11 oficinas 1110 – 1111, bajo la gravedad de juramento procedo a declarar:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con La Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P, de acuerdo a la Constitución y la Ley.

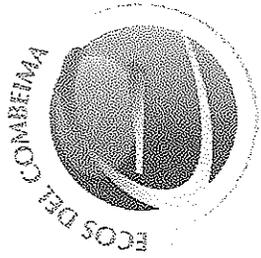
Que no me encuentro reportado en el boletín fiscal de la Contraloría General de la República.

Que me encuentro a paz y salvo en el pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los seis meses anteriores (Art. 50 Ley 789 de 2002).

El Declarante:



JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO
Gerente



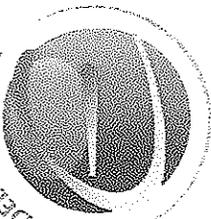
Inversiones Ecos Ltda. es ECOS DEL COMBEIMA, la Emisora con Identidad Regional, dial preferencial **790 AM** y por el Real Audio para todo el mundo en www.ecosdelcombeima.com; tenemos alta audiencia según los últimos índices del **ECAR 2 - 2021**, nuestra programación diaria está dirigida a todos los estratos sociales para adultos mayores de 18 años.

Contamos con cubrimiento del **80%** departamental para más de 30 municipios efectivos.

ECONOTICIAS es la franja informativa radial más influyente del Tolima por más de **51 años**.

ECOS INTERACTIVA administra nuestro portal web con más de **2.000.000** visitas al mes, más de **800.000** seguidores en Facebook y más de **30.000** seguidores en Twitter, lo que nos convierte en el medio de comunicación digital número **1 del Tolima**.





¡Seguimos haciendo Historial
Somos la Fanpage de medios de comunicación más Grande del Tolima

TOP 10 PÁGINAS IBAGÜE POR REQUERIMIENTOS		TOTAL
1	Ecos del Combeima 790 AM	800.000
2	El Irreverente Ibagué	209.450
3	Ondas de Ibagué	171.369
4	Le Contamos.com	143.059
5	Alerta Tolima 1420 Am	142.051
6	El Nuevo Día - Colombia	136.766
7	Noticias y Radio	114.253
8	El Olfato	93.852
9	SIN Cámara Javier Urrego	76.435
10	Noticias PLEC	75.746

Top 10 Fanpages Medios Informativos del Tolima
Domingo 14 de noviembre de 2021



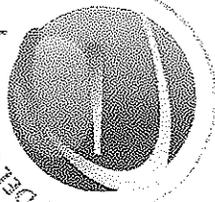
LA COMERCIAL DEL COMBEIMA

www.ecosdelcombeima.com

RANKING POR CIUDADES
ECAR - 2 - 2021

PTO	EMISORA	AUDIENCIA
1.	0993 - OLÍMPICA STEREO	92,1
2.	0968 - TOLIMA FM STEREO	68,7
3.	0963 - RADIO UNO	65,7
4.	0951 - LA MEGA	57,9
5.	0957 - TROPICANA STEREO	49,4
6.	0908 - LA CARINOSA ANTENA 2	28,5
7.	0965 - W RADIO RADIO LASER	14,1
8.	0901 - CARACOL RADIO	12,1
9.	0922 - ECOS DEL COMBEIMA	10,4
10.	0916 - RADIO UNO BOGOTÁ	10
11.	0905 - TODELAR ONDAS DE IBAGÜE	9,2
12.	0972 - BLURABIO	9,1
13.	0989 - EMISORA CULTURAL DEL TOLIMA	8,8
14.	0902 - RCN RADIO	8,1
15.	0959 - POLICIA NACIONAL	7,8
16.	0970 - LA FM BOGOTÁ	6,9
17.	0923 - LA CARINOSA BOGOTÁ	5,1
18.	3962 - LA KALLE (MWW)	4,7
19.	0924 - LA FM	4,2
20.	0913 - BÉSAME	4,1
21.	0982 - RADIOACTIVA BOGOTÁ	4
22.	0952 - LA MEGA BOGOTÁ	3,8
23.	0962 - GUASCA STEREO	3,6
24.	0967 - CANDELA STEREO BOGOTÁ	3,4
25.	0954 - W RADIO BOGOTÁ	3,2
26.	0914 - LA VOZ DEL PUEBLO	2,9





Top 5 nacional medios digitales informativos en video digital en Facebook

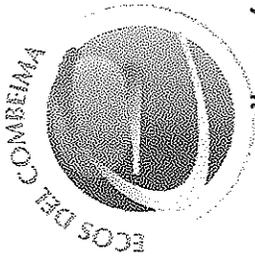
Medio	76.27M	64.31M	11.96M	344
Noticias Caracol	39.06M	36.68M	2.98M	373
Ecos del Combema...	33.09M	30.50M	3.20M	140
LasZorillas	29.12M	27.24M	1.89M	553
El Tiempo	20.32M	18.07M	2.25M	483
Citytv.com.co				

Periodo: 1 al 30 de septiembre del 2021, tomado de Crowdtangle en el corte del 1 de octubre del 2021 a las 7:30 am.

Fuente: datos del Crowdtangle suministrados de estadísticas públicas operadas por Facebook y de su propiedad.



www.ecosdelcombema.com



Ibagué, enero de 2022

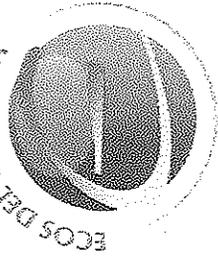
Ingeniera
ERIKA MELISSA PALMA
Gerente
IBAL S.A E.S.P
Ciudad

Apreciada ingeniera Erika.

De manera atenta nos permitimos presentar estrategia de promoción y divulgación de las acciones adelantadas por la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL.

- * Transmisión de siete (7) cuñas diarias de 30" en la Franja Informativa de Econoticias, de lunes a viernes de 5:00 a.m. a 1 :00 p.m.
 - * Emisión de la sección de minuto IBAL "Soluciones Oportunas" en la franja noticiosa matinal de lunes a viernes en Econoticias, a las 6:45 a.m.
- Total, Radio: \$4.000.000
- * Un banner de grilla de 360x300 px. (mobile) y 360x450 px. (desktop) en el 100% (run of site) del portal www.ecosdelcombeima.com con link al sitio web www.ibal.gov.co.





* Cuatro (4) pubirreportajes multimedia en el portal www.ecosdelcombeima.com con despliegue en redes sociales. (Facebook, Twitter) de campañas educativas sobre el cuidado del agua y demás temas de interés del Instituto.

Total Digital: \$3.000.000

* Divulgación de los boletines de prensa e información que se genere en el Instituto.

Inversión mensual Siete millones de pesos Mcte (\$7.000.000)
Valor seis (6) meses \$ 42.000.000

Cordial saludo,


JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO
Gerente





NIT: 901282622-9

IMAGINA SOLUCIONES WEB S.A.S

HACE CONSTAR QUE

El Señor **Juan Pablo Sanchez** con Cédula de Ciudadanía N° 93410287 cuenta con un servidor dedicado Personalizado (server1.ecosdelcombeima.com) **Imagina Soluciones Web S.A.S** identificada con NIT: 901282622-9 desde el día 06/05/2017 y se encuentra activo hasta el día 01/02/2022

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) En la ciudad de Ibagué a los 13 días del mes de Enero del 2022 Para los fines que el interesado crea conveniente.

CORDIALMENTE


Bryan M Devia Rojas
Gerente Administrativo

☎ Bogotá: (+57) (1) 6026604
Ibagué: (+57) (8) 2664999
Línea Nacional: 01 8000 110 454

☎ (+57) 300 782 6387
☎ (+57) 320 201 2003
☎ (+57) 316 396 1295

✉ ventas@imaginacolombia.com
soporte@imaginacolombia.com
info@imaginacolombia.com

www.imaginacolombia.com



EXPERIENCIA DEL PROponente

No DE CONTRATO Y FECHA	OBJETO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PROponente	% PARTICIPACION	VALOR	VALOR SEGUN FORMULA	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DOCUMENTOS FOLIOS	FOLIOS
678 11 de Ago de 2021	CAMPAÑA INSTITUCIONAL PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTION DE COMUNICACION, PUBLICIDAD Y DIFUSION A TRAVES DEL SITIO WEB, REDES SOCIALES Y ESPACIO RADIAL DEL MEDIO ECOS DEL COMBETIMA	CORTOLIMA	INVERSIONES ECOS LIMITADA	X	100%	36,000,000	39,624,627	4 MESES Y 15 DIAS	11/08/2021	25/12/2021	3	11
Contrato 61 1 de Sep de 2021		IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P	Inversiones ecos limitada	X	100%	9,000,000	9,906,155,69	3 MESES	1/09/2021	1/12/2021	3	9

VALOR EXPERIENCIA
35977629,6
8994407,4


JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO
 C.C. 98.410.287
 Representante Legal
 INVERSIONES ECOS LIMITADA



ACTAS DE INICIACION

Nro: 1

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 1	

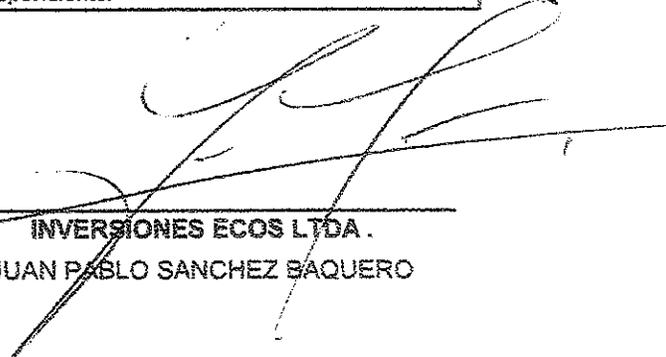
Fecha Acta: miércoles, 11 de agosto de 2021

Tipo Compromiso:	CONTRATO		
Numero Compromis	678		
Clase Compromiso:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Subclase Compromis	PERSONALES		
Valor Compromiso:	36,000,000.00 Valor Adicion	0.00 Total Comp.	36,000,000.00
Fecha Compromiso	martes, 10 de agosto de 2021		
Objeto Compromiso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ECOS DEL COMBEIMA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.		
Trazabilidad	4.1.1.02.01-2021-FU:EFSA-RE:RP		
Contratista:	INVERSIONES ECOS LTDA .		
Interventor:	SUAREZ ORTIZ ELSY PAOLA DG-Oficina Comunicaciones.		
Pago Anticipado	0.00		

Observ. / Descripc

El Supervisor verificó la afiliación del contratista a la ARL Correspondiente.


 SUAREZ ORTIZ ELSY PAOLA
 DG-Oficina Comunicaciones.


 INVERSIONES ECOS LTDA .
 JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 0678	FECHA	10-AGO-2021
REFERENCIA SECOP II: CPS 0587-2021			
CONTRATANTE			
ENTIDAD:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
NIT	890.704.536-7		
CONTRATISTA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	INVERSIONES ECOS LIMITADA.		
IDENTIFICACION	809006687-1		
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO.		
CC	93.410.287		
<p>Entre los suscritos, WILLER ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.032.449.537 de Bogotá D.C, Subdirector de Calidad Ambiental, Ordenador del Gasto según Resolución No. 0884 del 26 de junio de 2020, actuando en nombre y representación de la Corporación Autónoma Regional del Tolima, con Nit. 890.704.536-7, por una parte; y por la otra, INVERSIONES ECOS LTDA, identificada con el NIT No. 809006687-1, y representada legalmente por JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO identificado con Cedula de Ciudadanía No.93.410.287 quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:</p>			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS		

SEDE CENTRAL:
 Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril , Calle 44
 Tels.: (8) 2654551/52/54/55
 Fax: (8) 2654553 – 2700120
 E-Mail: cortolima@corp.tolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Kalarama
 Cra. 8 No. 7 – 24/28
 Of. 301-303
 Telefax.: (8) 2462779
 Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
 Avenida las Palmas Predio
 Casa Verde Telefax.: (8)
 2654554 ext.: 400
 Lérica – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
 Calle 7 No. 22 – 51 Piso 2
 Telefax.: (8) 2456876
 Mojar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
 Cra. 9 No. 8 - 120
 Telefax.: (8) 2281204
 Purificación – Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

	NOTICIAS DE ECOS DEL COMBEIMA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.
2) Plazo:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
3) Obligaciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transmitir siete (7) cuñas diarias de 30" en la Franja Informativa de Econoticias, de lunes a viernes de 5 a.m. a 1 p.m. 2. Hacer Lectura de los mensajes institucionales enviados por la corporación, en una de las emisiones diarias de Econoticias, de lunes a viernes. 3. Emitir la sección minuto ambiental en la franja noticiosa matinal de lunes a viernes en Econoticias. 4. Divulgar los boletines de prensa e información que se genere en la Corporación. 5. Realizar un banner de grilla de 360x300 px. (mobile) y 360x450 px. (desktop) en el 100% (run of site) del portal www.ecosdelcombeima.com con link a su sitio web. 6. Realizar Publireportajes multimedia en el portal www.ecosdelcombeima.com con despliegue en redes sociales. (Facebook, twitter) de campañas educativas ambientales. 7. Hacer un (1) remoto de una (1) hora, una vez por mes en el punto que Cortolima establezca y que incluye dos (2) salidas en radio y video por Facebook Live, de diez (10) minutos cada una. 8. Transmitir por radio, web y todas nuestras redes sociales en formato audiovisual del programa Acciones Verdes los días jueves de 11:00 a 11:50 a.m, dos (2) veces al mes. 9. Publicar cinco (5) spots de video en el Fanpage Ecos del Combeima 790 AM. 10. Efectuar Cuatro (4) reposts a las publicaciones de eventos y actividades que indique la corporación. 11. Asistir a ruedas de prensa y eventos convocados por la entidad. 12. Contar con los equipos requerido para la emisión 13. Estar atentos al correo para actualizar las campañas de acuerdo al calendario ecológico y la necesidad que se

SEDE CENTRAL:
 Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
 Tels.: (8) 2654551/52/54/55
 Fax: (8) 2654553 – 2700120
 E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Kalarama
 Cra. 8 No. 7 – 24/28
 Of. 301-303
 Telefax.: (8) 2462779
 Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
 Avenida las Palmas Predio
 Casa Verde Telefax.: (8)
 2654554 ext.: 400
 Lérica – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
 Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
 Telefax.: (8) 2456876
 Melgar – Tolima

Dirección Territorial
 Suroriental:
 Cra. 9 No. 8 - 120
 Telefax.: (8) 2281204
 Purificación – Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

	<p>tenga en la entidad ambiental, en cuanto al mensaje que se requiera reforzar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Presentar oportunamente la certificación de la publicación de las campañas por parte del representante del portal. 15. Asegurar que se publiquen las campañas y apoyar en la promoción de la cultura ambiental. 16. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y la Corporación para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. 17. Suscribir el acuerdo de confidencialidad con la corporación. 18. Guardar reserva y confidencialidad de los asuntos que sean confiados conforme lo disponen las normas que regulan sus actividades. 19. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato. 20. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación por lo que debe presentar a su supervisor la certificación correspondiente 21. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad. 22. Participar en todas las actividades de S.O. organizadas periódicamente por el sistema de gestión de calidad, recursos humanos y salud ocupacional. 23. Usar siempre ropa adecuada, portar su identificación como contratista de la autoridad ambiental y siempre que se requiera necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta. 24. Aceptar y pagar oportunamente su afiliación a la misma administradora de riesgos de la entidad. En el evento en que se encuentre afiliado a una ARL diferente, deberá acreditar la novedad de cobertura previa suscripción del
--	--

SEDE CENTRAL:
 Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
 Tels.: (8) 2654551/52/54/55
 Fax: (8) 2654553 – 2700120
 E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Kalarama
 Cra. 8 No. 7 – 24/28
 Of. 301-303
 Telefax.: (8) 2462779
 Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
 Avenida las Palmas Predio
 Casa Verde Telefax.: (8)
 2654554 ext.: 400
 Lérica – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
 Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
 Telefax.: (8) 2456876
 Melgar – Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
 Cra. 9 No. 8 - 120
 Telefax.: (8) 2281204
 Purificación – Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

	<p>acta de inicio al Área de Gestión Contractual de CORTOLIMA.</p> <p>25. Presentar oportunamente los certificados de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.</p> <p>26. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de recursos humanos- salud ocupacional. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente</p> <p>27. Previo a la suscripción del acta de recibo final, la contratista debe diligenciar el formato F_21 "Lista de verificación al terminar la vinculación contractual con la Corporación.</p> <p>28. Dar estricto cumplimiento a las normas de calidad establecidas en la Corporación.</p> <p>29. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS" y "DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO" del formulario 7.</p>
<p>4) Declaraciones</p>	<p>El Contratista hace las siguientes declaraciones:</p> <p>1) Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo.</p> <p>2) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CORTOLIMA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.</p> <p>3) Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.</p> <p>4) El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p> <p>5) El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.</p>

SEDE CENTRAL:
 Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
 Tels.: (8) 2654551/52/54/55
 Fax: (8) 2654553 - 2700120
 E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
 Web: www.cortolima.gov.co
 Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
 C.C. Kalarama
 Cra. 8 No. 7 - 24/28
 Of. 301-303
 Telefax.: (8) 2462779
 Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
 Avenida las Palmas Predio
 Casa Verde Telefax.: (8)
 2654554 ext.: 400
 Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
 Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
 Telefax.: (8) 2456876
 Melgar - Tolima

Dirección Territorial Suroriente:
 Cra. 9 No. 8 - 120
 Telefax.: (8) 2281204
 Purificación - Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	<p>6) El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos.</p> <p>7) El Contratista se compromete a respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión del Proceso de Contratación.</p> <p>8) El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.</p>
5) Valor:	Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato asciende a la suma DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) M/Cte. , incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 2021001033.
6) Imputación presupuestal	CORTOLIMA pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al siguiente rubro presupuestal 2223941121701 Vig. 2021, E.F S.A- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA 4.1.1.2.1. Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Por valor de \$ 36.144.000.00 pesos M/cte. Parágrafo: Se aclara que la disponibilidad presupuestal que ampara el presente compromiso incluye el valor del 4X1000, equivalente a la suma de \$ 144.000 M/Cte. , que asume CORTOLIMA, al momento de realizar los giros con cargo al presente compromiso.
7) Código de trazabilidad	4.1.1.02.01
8) Forma de pago:	CORTOLIMA pagará al Contratista el valor del presente contrato mediante pagos parciales, previa entrega del informe de actividades, acta parcial / final, informe de supervisión y constancia o evidencia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
9) Garantías:	El contratista debe constituir a favor y a satisfacción de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual amparará

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 51 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

	los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Vigencia</th> <th>Monto asegurado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas</td> <td>\$ 5.400.000</td> </tr> </tbody> </table>	Amparo	Vigencia	Monto asegurado	Cumplimiento	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	\$ 5.400.000
Amparo	Vigencia	Monto asegurado					
Cumplimiento	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	\$ 5.400.000					
10) Cuenta bancaria:	Tipo de cuenta: Ahorros Nº: 0560166669992371 Entidad: BANCO DAVIVIENDA.						
11) Cláusulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia						
12) Causales de Terminación:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: a) por acuerdo de las partes; b) por vencimiento del plazo; c) por caso fortuito o fuerza mayor.						
13) Multas:	CORTOLIMA podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del 0.1% del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento.						
14) Cláusula penal:	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a CORTOLIMA una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato						

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª, Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Melgar - Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima

<p>15) Documentos integrantes del contrato:</p>	<p>Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se encuentran en el estudio previo.</p>
<p>16) Intereses moratorios</p>	<p>Los intereses moratorios se liquidarán teniendo en cuenta el DTF establecido para la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, si a ello hubiere lugar.</p>
<p>17) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</p>	<p>El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución, el registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista a favor de CORTOLIMA. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integra (salud, pensión y riesgos laborales).</p>
<p>18) Supervisión</p>	<p>La Supervisión del presente contrato será ejercida por el Profesional Especializado Oficina de Comunicaciones y/o quien haga sus veces y/o quien delegue para tal fin quien deberá constatar su correcta ejecución y cumplimiento, en los términos y consecuencias del Artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Supervisión adoptado por la Corporación. Además, debe verificar que el contratista haya realizado: a) la afiliación a la ARL correspondiente; b) el pago mensual de aportes al Sistema integral de seguridad social; c) el diligenciamiento por el contratista del formato F_21 "Lista de verificación al terminar la vinculación contractual con la Corporación; d) la implementación de las normas de calidad en que se encuentra certificada la entidad durante la ejecución del contrato.</p>
<p>19) Lugar de ejecución y domicilio contractual:</p>	<p>Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento del Tolima y el domicilio contractual acordado es la ciudad de Ibagué, departamento del Tolima.</p>
<p>20) Cesión:</p>	<p>El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este compromiso, sin la previa y expresa autorización escrita otorgada por el ordenador del Gasto, pudiendo éste reservarse las razones que</p>

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 - 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 - 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral - Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 - 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456876
Malgar - Tolima

Dirección Territorial
Suroriente:
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación - Tolima



Corporación Autónoma
Regional del Tolima

	tenga para negar la autorización de cesión de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso C de la ley 80 de 1993.
21) Legislación aplicable:	Leyes 80/93 y 1150/07; Decretos 1082/15 y 723/2013 y demás decretos reglamentarios, código civil y de comercio.
Elaboró: Jazmín Amparo González Espinosa – Contratista Gestión Contractual	
Revisó: Martha Rosalba Ricaurte Guarnizo – Profesional Especializada Gestión Contractual	
Aprobó: Juan Carlos Guzmán Cortes – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	

SEDE CENTRAL:
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Tels.: (8) 2654551/52/54/55
Fax: (8) 2654553 – 2700120
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co
Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
C.C. Kalarama
Cra. 8 No. 7 – 24/28
Of. 301-303
Telefax.: (8) 2462779
Chaparral – Tolima

Dirección Territorial Norte:
Avenida las Palmas Predio
Casa Verde Telefax.: (8)
2654554 ext.: 400
Lérida – Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Calle 7 No. 22 – 61 Piso 2
Telefax.: (8) 2456976
Melgar – Tolima

**Dirección Territorial
Suroriente:**
Cra. 9 No. 8 - 120
Telefax.: (8) 2281204
Purificación – Tolima



Corporación Autónoma Regional del Tolima
Nit: 890.704.536-7

ACTA DE RECIBO FINAL

Nro: 1

Fecha Acta: viernes, 10 de diciembre de 2021

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 1 of 2	

Tipo Compr/Fecha:	CONTRATO / 678 / 10/08/2021	Inicial: 11/08/2021	Terminacion: 25/12/2021
Valor Contrato:	Inicial: 36,000,000.00	Modific: 0.00	Final 36,000,000.00
Tiempo Contrato (dias)	Inicial: 135	Modific: 0	Final 135
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES		
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ECOS DEL COMBEIMA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.		
Contratista/Intervent:	INVERSIONES ECOS LTDA.	MORENO CORREA SANDRA CATALINA	
Trazabilidad	4.1.1.02.01-2021-FU:EFSA-RE:RP		
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 100.000	Financiero: 100.000	Días: 100.000
Periodo Cobro y Planillas:	Inicial: 11/12/2021	Final: 25/12/2021	7819450562 Noviembre
Registros Pptales:	2021000970-10/08/2021		

Observ. / Descrip

Informe del contrato N° 678 firmado entre Inversiones Ecos y CORTOLIMA, donde se reciben las actividades proyectadas a ejecutar durante el periodo comprendido del 11 de diciembre de 2021 al 25 de diciembre de 2021.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ECOS DEL COMBEIMA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.

Actividades proyectadas a ejecutar del 11 de diciembre al 25 de diciembre de 2021:

- Se publicará Banner alusivo a CORTOLIMA de grilla de home de
- www.ecosdelcombeima.com
 - Se publicará Banner móvil.
 - Se realizará Un (1) Publireportaje multimedia en el portal Combeima con
- despliegue en redes sociales.
 - Se realizará un (1) Facebook Live de diez minutos (10), de actividades
- realizadas por la Corporación.
 - Se realizará Un (1) espacio institucional de una hora, de estudios de Ecos del
- Combeima, o el lugar que ustedes dispongan denominado "Acciones Verdes"
 - Se Publicarán dos (2) Spot de video en la Fan page de E Combeima.
 - Se realizarán dos (2) repost a las publicaciones de eventos actividades que indique
- la Corporación.
 - Se acompañará a rueda de prensa y eventos convocados
- Se realiza el acompañamiento que indica la Corporación Autónoma Regional del
- Tolima - CORTOLIMA.



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
Nro: 896,704,536-7

ACTA DE RECIBO FINAL

Nro: 1

Fecha Acta: viernes, 10 de diciembre de 2021

Codigo:	F01 ML CT 0
Versión:	0
Fecha:	01/03/2006
Page 2 of 2	

Tipo Compr/Fecha:	CONTRATO / 678 / 10/08/2021 Inicial: 11/08/2021 Terminacion: 25/12/2021			
Valor Contrato:	Inicial: 36,000,000.00	Modific: 0.00	Final: 36,000,000.00	
Tiempo Contrato (dias)	Inicial: 135	Modific: 0	Final: 135	
Clase Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS / PERSONALES			
Objeto Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS NOTICIAS DE ECOS DEL COMBEIMA, EN EL PORTAL WEB Y EN LAS REDES SOCIALES DEL MEDIO.			
Contratista/Intervent:	INVERSIONES ECOS LTDA.	MORENO CORREA SANDRA CATALINA		
Trazabilidad	4.1.1.02.01-2021-FU:EFSA-RE:RP			
Porcentaje Ejecuc.	Físico: 100.000	Financiero: 100.000	Días: 100.000	
Periodo Cobro y Planillas:	Inicial: 11/12/2021	Final: 25/12/2021	7819450562	Noviembre
Registros Pptales:	2021000970-10/08/2021			

- Tolima - CORTOLIMA.

Los honorarios de la presente acta se pagan con la FACTURA A- 947 de 2021

POLIZAS

Aseguradora	Poliza	Valor Aseg.	Fecha Aprob.	Fecha Inic.	Fecha Final	Numero de Poliza
DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	5,400,000	11/08/2021	10/08/2021	25/04/2022	2544101015967

ACTAS

Fecha	Descripción	Cantidad	Fecha	Descripción	Cantidad
11/08/2021	Acta Iniciación	1	11/08/2021	Entrega Contrato a Interventor	1
15/09/2021	Acta Parcial	1	11/10/2021	Acta Parcial	2
19/11/2021	Acta Parcial	3	10/12/2021	Acta Parcial	4
10/12/2021	Acta Final	1			

BALANCE CORTOLIMA

Valor Contrato	36,000,000.00	
Valor Pagos Anteriores		32,000,000.00
Valor Presente Acta		4,000,000.00
Valor Especie		0.00
Saldo Sin Ejecutar		0.00
Sumas Iguales	36,000,000.00	36,000,000.00

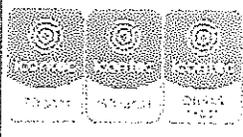
El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

MORENO CORREA SANDRA CATALINA
ORI - OFICINA RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

INVERSIONES ECOS LTDA.
JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO
809006687

Es responsabilidad de los firmantes la veracidad de la información contenida en el presente documento.

SA

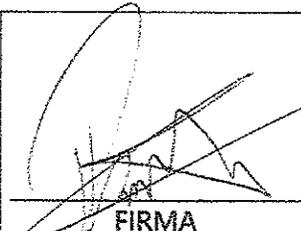
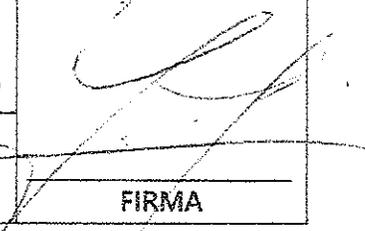
	PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-02 -PRO-GJC	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 2020/08/28	
		PÁGINA: 1 DE 1	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	00061
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P".
VALOR:	(\$9.000.000) Nueve Millones de Pesos M/Cte .
PLAZO:	Tres (3) Meses
FECHA DE INICIO:	01/09/2021
FECHA DE TERMINACION:	01/12/2021

Entre los suscritos a saber ANDRÉS MAURICIO OLIVAR RAYO, en calidad de JEFE DE COMUNICACIONES de la empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.P., designado como supervisor del presente contrato y JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.410.287, en su condición de Representante Legal de INVERSIONES ECOS LTDA, proceden a suscribir ACTA DE INICIO en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato de prestación de servicios indicado, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

Para todos los efectos se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron, el día 01/09/2021.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE ANDRÉS MAURICIO OLIVAR RAYO		NOMBRE JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO	
CEDULA 1.110.510.013		CEDULA 93.410.287	
	FIRMA		FIRMA

MODALIDAD DE ADQUIRIR EL BIEN O SERVICIO		CONTRATACIÓN DIRECTA	
TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	FECHA:
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATANTE			
EMPRESA CONTRATANTE:	IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P		
NIT:	900.265.814-0		
DIRECCIÓN:	Calle 62 No. 6-71 Prado Alto Ibagué – Tolima		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS FERNANDO URIBE JARAMILLO		
Que mediante acta de junta directiva N. 58 del 12 marzo de 2020, se nombró como representante legal, en el cargo de Gerente de la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P, al doctor CARLOS FERNANDO URIBE JARAMILLO, quien tiene a su cargo la disponibilidad de la ejecución presupuestal y a su vez se encuentra facultado para la celebración de contratos y convenios relacionados con el objeto de la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P.			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
PERSONA JURÍDICA:	INVERSIONES ECOS LTDA		
NIT:	809006687-1		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	Calle 10 N. 3-76 Of. 304 Edificio Cámara de Comercio / Centro		
E-MAIL:	ecosdelcombeima@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO		
C.C. :	93.410.287		
E-MAIL:	ecosdelcombeima@gmail.com		
TELÉFONO/ FAX:	(8) 2631110	E-MAIL NOTIFICACIÓN JUDICIAL:	ecosdelcombeima@gmail.com
INFORMACIÓN TRIBUTARIA			
TIPO CONTRIBUYENTE	RÉGIMEN TRIBUTARIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	FECHA RUT
PERSONA JURÍDICA	COMÚN	6010 – 7310	03/04/2020
NIT	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	
809006687-1	DAVIVIENDA 8090066871	CORRIENTE	
VALOR	(\$9.000.000) Nueve Millones de Pesos M/Cte.		
PLAZO	Tres (3) Meses.		

IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P. NIT. 900.265.814-0
 KENNY ALONSO
 DIR. JURIDICA - VO. BO. ASPECTOS JURIDICOS



OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P".		
FORMA DE PAGO	Cheque <input type="checkbox"/>	Consignación	Bancaria <input type="checkbox"/> Trasferencia Electrónica <input checked="" type="checkbox"/>
CONSIDERACIONES			
<p>1. Que la empresa Ibagué Limpia, revisó los documentos previos, en el cual se estableció la necesidad para contratar la prestación de servicios objeto de la presente. 2. Que existe disponibilidad presupuestal para adelantar el presente proceso contractual. 3. Que la actividad a contratar se encuentra incluido en el presupuesto de la empresa. 4. Que el proceso contractual se encuentra reglamentado por el Acuerdo No. 01 del 8 de febrero de 2017, "Por medio del cual se adopta el manual de compras e inversiones de la empresa Ibagué limpia S.A. E.S.P". 5. Con el fin de dar cumplimiento al objeto misional y social de la Empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P, se requiere adquirir servicios idóneos para las diferentes áreas de la empresa, una vez verificados los trámites necesarios de la existencia de la necesidad de contratación de los servicios.</p> <p>Que el presente contrato se registrá por el Acuerdo No. 01 del 8 de Febrero de 2017 y las normas que lo modifique adicione y/o reglamenten y por las siguientes cláusulas.</p>			
PRIMERA: OBJETO CONTRACTUAL			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P".			
SEGUNDA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA			
<p>El objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transmisión de tres (3) Cuñas diarias de 30 pulgadas en la franja informativa de ECO NOTICIAS, de lunes a viernes de 5 am a 1 pm. 2. Emisión de dos (2) programas mensuales "Tips Ibagué Limpia", espacios de 10 minutos de duración, en la franja informativa de Eco noticias incluye presentación y despedida. 3. Divulgación de los boletines de prensa e información que se genere en el instituto. 4. Un (1) publlirreportaje multimedia en el portal www.ecosdelcombeima.com con despliegue en redes sociales (Facebook, Twitter) de campañas educativas y temas de interés para Ibagué Limpia. 			

TEL. 980 265 814-0
 IBAGUÉ LIMPIA
 KEYIN ALVARADO
 DIR. JURÍDICA - VO. BO. ASPECTOS JURÍDICOS

PARÁGRAFO: OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en las condiciones para contratar y en la oferta presentada por el contratista. 2. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual. 3. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscal. 4. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga de las actividades realizadas. 5. Responder por la calidad de los servicios prestados.

TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de Tres (3) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO

(\$9.000.000) Nueve Millones de Pesos M/Cte, cuyo valor del presente contrato incluyen todos los tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA en razón de su ejecución, de conformidad con la propuesta presentada.

QUINTA: FORMA DE PAGO

El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será pagado por la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P, en Tres (3) mensualidades vencidas, cada una por el valor de (\$3.000.000) Tres Millones de Pesos M/Cte. Colombiana; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes. Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe correspondiente y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud – Pensión y Riesgos Laborales.

SEXTA: IMPUESTOS

De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el CONTRATANTE aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas concordantes con la materia.

SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, la acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

IBAGUÉ LIMPIA
 NIT. 900.265.814-0
 XSVIN Alvarado
 DIR. JURIDICA - VO. BO. ASPECTOS JURIDICOS

<p>OCTAVA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>Para el presente acto contractual y de acuerdo al artículo 42 y s.s del Acuerdo 01 de 2017, para los contratos de prestación de servicios profesionales no se exigirá garantías en cuanto a su cumplimiento, por la responsabilidad que ya se encuentra a cargo de los supervisores de los contratos y por la naturaleza del riesgo de acuerdo a la naturaleza del presente objeto contractual.</p>
<p>NOVENA: SUPERVISIÓN</p> <p>La vigilancia permanente a la correcta ejecución del objeto contratado será ejercida a través de la supervisión, la cual también consiste en el seguimiento y verificación técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato. La supervisión del presente contrato será ejercida por el JEFE DE COMUNICACIONES, de la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A E.S.P y/o quien en el futuro haga sus veces, y/o quién se designe.</p>
<p>PARÁGRAFO</p> <p>El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Artículo 53 del Acuerdo de Junta Directiva No. 01 de 2017) las siguientes funciones: 1. La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales cuando aplique. 5. Remitir al archivo toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Pos contractual. Respecto a las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Contratista o su representante serán dirimidas por el CONTRATANTE, cuya decisión será definitiva.</p>
<p>DECIMA: IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA</p> <p>Que de acuerdo con la verificación previa realizada por la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P, de la documentación allegada por el contratista para acreditar la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, se deja constancia en el presente documento de la idoneidad y/o experiencia requerida para el desarrollo del objeto contractual contenida en los estudios de necesidad.</p>
<p>DECIMA PRIMERA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</p> <p>Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: 1. Propuesta. 2. Los certificados aportados por el contratista en cuanto a su idoneidad, experiencia laboral, experiencia académica y antecedentes de tipo penal, fiscal, disciplinario y profesional. 3. Los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo, ejecución y eventual liquidación del presente contrato.</p>

IBAGUÉ LIMPIA NIT. 906.265.814-0
 Kevin Almonzo
 DIR. JURIDICA - VO. HO. ASPECTOS JURIDICOS

DECIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 01 de 2017, los contratos de prestación de servicios profesionales, no requerirán liquidación, ya que bastará con el acta final y recibo a satisfacción. Aunado a ello, en el evento de existir obligaciones pendientes o incumplimientos contractuales por parte del contratista, este informe será remitido a la Dirección Jurídica de la empresa, para que realice las actuaciones pre judiciales o judiciales a que haya lugar.

DECIMA TERCERA: DEBERES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones, derechos y los convenidos en el presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga especialmente: a) Atender todos los requerimientos que el CONTRATANTE realice respecto del servicio contratado. b) Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo; c) Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado; d) Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite EL CONTRATANTE por conducto del supervisor y acatar las instrucciones e indicaciones que éste le imparta; e) Informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato; f) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente. g) El CONTRATISTA, está sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de la información que con ocasión del contrato le sea suministrada por el CONTRATANTE o conocida por él por cualquier medio.

DECIMA CUARTA: DERECHOS Y DEBERES DEL CONTRATANTE:

Además de los derechos y deberes contemplados en el presente contrato, EL CONTRATANTE se obliga especialmente: a) Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación, etc.), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de su dependencia con los funcionarios competentes lo necesario con la misma finalidad; b) Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones acordadas; c) Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en el menor tiempo posible, los documentos correspondientes; d) Cancelar el valor del presente contrato de acuerdo a la forma estipulada en la cláusula respectiva.

DECIMA QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Ibagué – Tolima.

DECIMA SEXTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 48 del Acuerdo 01 de 2017, sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito, circunstancias ajenas a la voluntad de las partes y/o por mutuo

IBAGUÉ LIMPIA
 TEL. 900 255.014-0
 KEVIN ALMONZAR
 DIR. JURIDICA - Yo. Bg. ASPE. LOS JURIDICOS

acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán el CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno de la Gerente de la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P.

DECIMA SEPTIMA: PENAL PECUNIARIA

IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P. podrá sancionar al contratista por el incumplimiento parcial en sus obligaciones. Estas sanciones no podrán superar el diez (10%) del valor del contrato. En caso que vencido el plazo del contrato el contratista no haya cumplido la totalidad de sus obligaciones podrá hacer efectiva una clausula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que la empresa IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P. pueda solicitar al CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de cláusula pecuniaria.

DECIMA OCTAVA: AUSENCIA RELACIÓN LABORAL

El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P. y el CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere, en consecuencia, tampoco habrá lugar al pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor del presente contrato.

DECIMA NOVENA: CESIÓN DEL CONTRATO

El CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE y del SUPERVISOR del contrato.

VIGÉSIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de EL CONTRATANTE, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.

VIGÉSIMA PRIMERA: LEGISLACIÓN APLICABLE

Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva No. 01 2017, Código de Comercio y Código Civil Colombiano y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN

El presente contrato se terminará en los eventos que se relacionan a continuación: 1. Solicitud debidamente sustentada por una de las partes. 2. Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 3. Por acuerdo bilateral. 4. Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En cuanto a los numerales 1,3 y 4 deberá dirigirse la solicitud a la Gerente de la empresa, con copia a la Dirección Jurídica para surtir el trámite correspondiente.

VIGÉSIMA TERCERA: UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS

El CONTRATISTA con la suscripción del presente contrato autoriza al CONTRATANTE, la utilización de cualquier medio informático, electrónico o de mensaje de datos definido en la Ley 527 de 1999 y demás normas concordantes con la materia, para soportar las pruebas que se llegaren aportar en gestión pre judicial y judicial, relacionado con la naturaleza del presente acto contractual.

IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P. NIT. 900.265.814-9
HELEN ALVAREZ
 DIR. JURÍDICA - VOBO, ASPE. LOG. JUBILEA



VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL Y COPIA

Para todos los efectos legales del presente contrato tendrá como domicilio contractual la ciudad de Ibagué –Tolima. Del presente contrato solo se expedirá un (1) original que reposará en el archivo del CONTRATANTE, de la cual se expedirá fotocopia única al supervisor del presente contrato para los fines pertinentes y al CONTRATISTA.

Para constancia de aceptación se firma, a los,

POR EL CONTRATANTE,

CARLOS FERNANDO URIBE JARAMILLO

Gerente – Ibagué Limpia S.A E.S.P

POR EL CONTRATISTA,

JUAN PABLO SANCHEZ BAQUERO

cc

R.L. INVERSIONES ECOS LTDA

SUPERVISOR,

ANDRES MAURICIO OLIVAR RAYO

Jefe de Comunicaciones

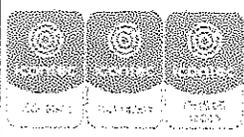
IBAGUÉ LIMPIA TEL. 900.295.514-0

Kevin Almanza

DIR. JURIDICA - V.B. ASPECTOS JURIDICOS

KEVIN ALMANZA RUIZ

V.B. Aspectos Jurídicos - Director Jurídico, Ibagué Limpia S.A. E.S.P.

	PROCESO: GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO:	FOR-03-PRO-GJC	
		VERSIÓN:	02	
	FORMATO: ACTA DE RECIBO FINAL	FECHA:	2020/11/20	
		PÁGINA:	1 DE 1	

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO No.:	00061 del 01 de septiembre de 2021
CONTRATISTA:	INVERSIONES ECOS LTDA
CONTRATANTE:	IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS ADELANTADAS POR LA EMPRESA IBAGUÉ LIMPIA S.A. E.S.P"
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	\$9.000.000 M/CTE COLOMBIANA
ACTA DE INICIO:	SI

En las instalaciones de la empresa Ibaguè Limpia S.A. E.S.P, ubicada en la calle 62 No 6-71 Prado Alto, se reunieron el Profesional JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO en calidad de CONTRATISTA; y el Profesional ANDRÉS MAURICIO OLIVAR RAYO adscrito a la Dirección DE COMUNICACIONES el JEFE DE COMUNICACIONES como SUPERVISOR, con el objetivo de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL, de la cual se deja constancia:

1. Que el contrato de Prestación de Servicios se ejecutó de acuerdo a las especificaciones y necesidades de la empresa Ibaguè Limpia S.A. E.S.P.
2. Que se cumplió con las especificaciones según el Objeto Contractual.
3. Que las actividades realizadas se entregaron a entera satisfacción del supervisor.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
NOMBRE		NOMBRE	
ANDRÉS MAURICIO RAYO		JUAN PABLO SÁNCHEZ BAQUERO	
CEDULA	FIRMA	CEDULA	FIRMA
		93.410.287	